



## DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE INSCRIPCIÓN EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

<b>Apellidos y Nombre:</b>	<b>D.N.I.</b>
<b>Centro Público donde presta servicios:</b>	<b>Con solicitud de:</b> <input type="radio"/> <i>Matrícula 2015-2016</i>
<b>A favor de:</b> <input type="radio"/> <i>El/la interesado/a</i> <input type="radio"/> <i>Su cónyuge, D/a. _____ DNI _____</i> <input type="radio"/> <i>Su hijo/a, menor de 23 años no independiente económicamente</i> <i>D/a. _____ DNI _____</i>	
<p style="text-align: center;"><b><i>Declara que es funcionario/a docente en activo en el momento de formalizar la matrícula, con destino en el Centro docente público<sup>1</sup> que se indica de esta Comunidad Autónoma de La Rioja y se hace responsable de la veracidad de los datos que constan en la presente declaración.</i></b></p>	
<p style="text-align: center;"><i>Normativa aplicable</i></p> <p>B.O.R. de 30/12/2013, Ley 13/2013, de 23 de diciembre de 2013, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014, artículo 29 punto cuarto «Modificación de la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja» lo siguiente: "<i>Se modifica el apartado 4 del epígrafe 'Exenciones y bonificaciones', que queda redactado en los siguientes términos: "Quedarán exentos del pago de las tasas por servicios docentes, <u>una única vez por asignatura o por idioma y nivel, los funcionarios docentes dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja que estén en situación de servicio activo en el momento de formalizar la matrícula.</u> Esta exención se aplicará igualmente a sus cónyuges e hijos no independientes económicamente menores de 23 años de edad".</i></p>	
<b>Lugar y fecha:</b>	
<b>Firmado:</b>	

**ILMO./A SR./A DIRECTOR/A DE LA E.O.I. de HARO**

<sup>1</sup> SON CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA LOS CREADOS Y SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA IMPARTIR LAS ENSEÑANZAS PREVISTAS EN LA LOE. **NO SE INCLUYEN LAS UNIVERSIDADES NI CENTROS CONCERTADOS.**